

*A los papás:*

Para asegurar el cuidado individual y la comprensión de cada uno de los niños, mantendremos una permanente comunicación entre ustedes padres de familia y maestras. Les pedimos que concurran a la estancia toda vez que sean citados.

La maestra se comunicará con ustedes a fin de establecer una fecha para realizar la entrevista inicial, a través de la cual intentaremos conocer los detalles de la vida diaria de su hijo(a). Esta entrevista es de suma importancia para que la adaptación sea progresiva, respetando las rutinas ya establecidas por ustedes para sus hijos.

**REGLAMENTO**

Igual que en cualquier organización la estancia infantil tiene normas que regulan su funcionamiento. Conocerlas y acatarlas es imprescindible para acompañar nuestra tarea y hacerla más productiva:

1. Una vez que los niños han ingresado, quedan a cargo exclusivo del personal docente. Por tal motivo y por razones de seguridad no se permitirá el ingreso a personas ajenas al mismo, salvo aquellas circunstancias que la Dirección considere oportunas (reuniones de padres, entrevistas, etc.)
2. Al ingresar los alumnos al club de tareas deberán contar con los materiales básicos para su elaboración así como lápices, tijeras, borrador, libros etc.
3. El horario de estancia se establece con anticipación ya que se deberán de cumplir los tiempos establecidos de no ser así por algún inconveniente o necesidad se deberá de avisar a los teléfonos del plantel siendo conscientes que este tiempo es extra ya sea hora o fracción.
4. Los niños podrán ser retirados de la estancia exclusivamente por los padres y en caso de que asistan otros familiares o persona ajena a la misma solo podrá ser entregado(a) habiendo informado previamente a la maestra ya sea personalmente o vía telefónica sin dejar de mencionar el nombre de la persona que recogerá a su hijo(a), dicha persona se tendrá que presentar con una identificación oficial. Cualquier cambio deberá ser avisado con la debida anticipación.
5. En el caso de los alumnos de maternal, preescolar, primaria y secundaria que pasan a estancia después de clases deberán de portar una muda o cambio de ropa para su mayor comodidad siendo estos marcados para evitar extravíos.
6. Los niños serán incorporados a cada grupo de acuerdo a su edad cronológica y a su nivel de madurez. Para fortalecer su confianza y seguridad permanecerán en la sala que se les asigne y serán promovidos en forma gradual.
7. Los niños serán entregados diariamente a los padres o persona autorizada, desde quince minutos antes del horario convenido, siendo obligación de los padres dar aviso cuando este lapso sea superado por alguna causa que lo amerite ya que de lo contrario se le suspenderá dos días el servicio.
8. No podrá asistir a la estancia, el niño afectado por enfermedades infecto contagiosas, así como tampoco el que no tenga las inmunizaciones según las normas vigentes fijadas por la Secretaría del Estado de Salud Pública. El personal de la estancia para poder suministrar medicamentos a los niños; que no implique la aplicación de inyecciones o vacunas, el padre de familia deberá entregar al personal encargado de la recepción de los niños original de la receta médica, expedida dentro de los diez días anteriores a su presentación, que deberá contener: nombre, clave o número de cédula profesional y firma del médico responsable, y medicamentos, en los cuales deberá verificar que se hayan anotado claramente y en lugar visible el nombre del niño, la sección en la que se le atiende, dosis y horarios de ministración. Si el niño(a) no asiste por enfermedad que amerite tener reposo o presente alguna enfermedad contagiosa para su reincorporación deberá de presentar la orden de alta de un profesional responsable.
9. La alimentación especial de los lactantes (leche en polvo, etc.) así como los artículos del niño (pañales, toallas húmedas, hisopos, colonia, talco) correrán por cuenta de los padres y deben marcarse debidamente con el nombre del niño(a).
10. Se efectuará a diario un control de higiene, alimenticio, de sueño así como del estado de ánimo que presentó el niño(a) durante el día mismo que se entregará a los padres.
11. Se recomienda cuidar la higiene y apariencia personal del niño. (delantal, babero, etc.) y la mochila con elementos personales debe ser llevados por el niño a diario.
12. Evitar que traigan juguetes bélicos o muy costosos, así como alhajas, ni objetos que no puedan ser dejados en el instituto, así como objetos pequeños que puedan llevarse a la boca como las pilas que vienen en ciertos juguetes, hebillitas, etc. En caso de rotura o extravío la institución no asumirá ninguna responsabilidad.
13. El cuaderno de comunicaciones será el principal vínculo entre el hogar y la maestra debiendo ser leído y firmado a diario por ambas partes; es fundamental no olvidarlo.
14. Los pagos mensuales por estadía están sujetas al convenio del inicio del periodo de contratación, los cambios deben manejarse por escrito como mínimo con 30 días de anticipación.
15. Las cuotas se abonarán por adelantado. Si la cuenta tiene un mes en atraso de pago no se permitirá la estadía del niño hasta haberse regularizado.
16. El valor de la cuota básica mensual es invariable aunque el niño no tenga asistencia completa (por ejemplo en casos de enfermedad prolongada, asuetos o período vacacional)
17. Los periodos vacacionales están sujetos al status que se encuentran inscritos ya que hay alumnos que no requieren el servicio continuo, al haber algún caso especial estos deberán avisar con anticipación para la organización del personal y área de comedor. Si su hijo(a) cursa algún nivel escolar, este servicio continua en el horario que usted tenga establecido en el periodo vacacional; si desea su cuidado durante el tiempo escolar que asistía a clases deberá solicitarlo y pedir el costo del mismo.
18. La inscripción de la estancia para los alumnos lactantes o externos será de acuerdo a lo establecido al tiempo solicitado, en caso de haber algún contra tiempo no habrá devoluciones.

Es nuestro compromiso satisfacer las necesidades e intereses de los niños, ayudándolos para que paulatinamente sean más independientes. Pero la base de nuestro trabajo está en crear una relación de confianza con ustedes y nuestros niños.

Por ello estaremos abiertos a conversar tantas veces como lo deseen a fin de aclarar sus dudas y estrechar nuestra relación en el trabajo diario. Los dejamos ahora, deseándoles y deseándonos, el mejor comienzo de una relación activa y cordial entre ustedes y el Instituto Simón Balderas.

El presente está sujeto a posibles cambios originados en la práctica diaria. Los mismos serán informados de inmediato y serán firmados por los padres y el personal.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre de familia

\_\_\_\_\_  
Firma de la madre de familia

San Nicolás de los Garza, N.L. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.